



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0058394/2019

VISTO:

Que por Res. Rectoral 56/2018 se concedió al Prof. Dr. Daniel WUNDERLIN, docente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad licencia por Año Sabático en el cargo de Profesor Titular (DE), desde el 1º-02- 2018 hasta el 31-01-2019, en un todo de acuerdo con establecido en la Ord. 17/87 HCS (T:O: R.R. 1122/01);

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º, inc-b) de la mencionada ordenanza establece el compromiso de presentar ante el H. Consejo Directivo un informe de la tarea realizada.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esta Facultad.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el informe de actividades desarrolladas por el Dr. Daniel WUNDERLIN durante el año sabático comprendido entre el 1º-02- 2018 hasta el 31-01-2019, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º, inc b) de la Ord. HCS 17/87 (TO R. R. 1122/01).

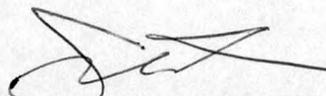
Artículo 2º: Elevar el informe de tareas realizadas por el Dr. Daniel WUNDERLIN al H. Consejo Superior para su consideración, en cumplimiento de lo requerido en el artículo 6º de la mencionada Ordenanza.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS
DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº:
SC/cc

1191


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC